

CUADRO BENEFICIOS

HOSPITALARIO

	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Día Cama	70%	\$72.000	SIN TOPE
Día Cama UTI - UCI - Intermedio	70%	\$108.000	
Exceso de día Cama sobre 30 días	70%	\$72.000	
Servicios Hospitalarios (Derechos de pabellón, equipos, insumos y medicamentos, exámenes de laboratorio y radiológicos)	70%	\$1.440.000	
Honorarios Médicos Quirúrgicos	70%		
Tratamiento Obesidad Mórbida (Cirugía Bariátrica)	70%		
Cirugía Máxilo Facial por Accidente	70%		
Cirugía Máxilo Facial por Enfermedad	70%		
Gasto Donante Vivo	70%		
Gasto Donante Post Mortem	70%		
Hospitalario GES	100%		

MATERNIDAD

	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Parto Normal	80%	SIN TOPE	\$432.000
Parto Cesárea	80%		\$540.000
Aborto no Voluntario	80%		\$360.000
Complicaciones del Parto	80%		\$360.000
Complicaciones del Embarazo	80%		\$360.000

AMBULATORIO

	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)		
Consultas Médicas con Reembolso	70%	\$36.000	SIN TOPE		
Consultas Médicas con Bono	70%	\$36.000			
Exámenes de Laboratorio y Radiológicos con Reembolso	70%	\$72.000	SIN TOPE		
Exámenes de Laboratorio y Radiológicos con Bono	70%	\$72.000			
Procedimientos de Diagnóstico con Reembolso (Incluye Yeso)	70%	SIN TOPE	\$1.080.000		
Procedimientos de Diagnóstico con Bono (Incluye Yeso)	70%				
Procedimientos Terapéuticos con Reembolso	70%				
Procedimientos Terapéuticos con Bono	70%				
Terapia Ocupacional con Reembolso	70%				
Terapia Ocupacional con Bono	70%				
Kinesiología con Reembolso	70%				
Kinesiología con Bonos	70%				
Cirugía Láser Ocular *	70%			SIN TOPE	\$360.000
Cirugía Ocular (Excluye Láser)	70%				\$720.000
Cirugía Ambulatoria	70%				\$720.000
Ambulatorio GES	100%			SIN TOPE	SIN TOPE

MEDICAMENTOS			
	%Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Drogas Antineoplásicas	60%	SIN TOPE	\$720.000
Drogas Inmunosupresoras	60%		
Medicamentos Ambulatorios de Marca y Bioequivalente de Marca	60%		
Medicamentos Ambulatorios Genéricos y Bioequivalente Genéricos	100%		SIN TOPE
PRÓTESIS Y ÓRTESIS			
	%Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Prótesis (excluye prótesis dentales) y Órtesis	70%	SIN TOPE	\$540.000
Plantillas Ortopédicas	70%		\$360.000
Aparatos Auditivos	70%		\$162.000
Marcos, Cristales Ópticos	70%		
ADICIONALES			
	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Fonoaudiología con Reembolso	70%	\$36.000	\$900.000
Fonoaudiología con Bonos	70%	\$36.000	
Servicio de Ambulancia Terrestre y Aérea	70%	SIN TOPE	\$720.000
PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA			
	% Bonificación	Tope / Evento (\$)	Tope/ Anual (\$)
Consulta Psiquiátrica y/o Psicológica	70%	\$36.000	\$900.000
Psicopedagogía	70%	\$36.000	
Hospitalización Psiquiátrica	70%	SIN TOPE	\$1.080.000
TOPE GLOBAL ANUAL DEL PLAN SALUD \$7.000.000			
<p>(*) Cirugía Óptica: Comprende todos los gastos derivados del procedimiento de la cirugía Láser o similares, siempre y cuando el beneficiario acredite la necesidad del procedimiento. Se considera cualquier grado de dioptría. Se incluye dentro de la Cirugía Óptica el tratamiento quirúrgico del Pterigión. Se considera cirugía óptica, aquella realizada por el médico especialista en oftalmología, aplicada al globo ocular, vías ópticas y anexos, excluyéndose el párpado. Este tipo de cirugía se reembolsa en forma paquetizada, es decir, se incorporan en este ítem, los gastos incurridos por honorarios médicos, insumos, fármacos y pabellón. Si es requerida alguna prótesis esta será reembolsada a través del ítem Prótesis y Órtesis."</p> <ul style="list-style-type: none"> Las consultas, exámenes y procedimientos particulares también tienen cobertura, pero restringidas al 50% al no tener beneficio del sistema de salud. 			

Recuerde que: Toda consulta debe realizarse por una persona habilitada y autorizada legalmente para practicar la medicina humana, calificada para efectuar el tratamiento alópata requerido y que posee título de médico cirujano otorgado o validado por una universidad reconocida por el Estado de Chile de acuerdo a lo dispuesto en el Código Sanitario o por la autoridad de salud extranjera respectiva si la prestación o gasto médico se produjo fuera de Chile.